

RESOLUCIONES
COE NACIONAL – 10 DE JULIO DE 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del viernes 10 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar la hoja de ruta presentada por las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo que integran la plenaria del COE Nacional, con el objetivo de plantear como fecha tentativa para reanudar las actividades del campeonato ecuatoriano de fútbol el 29 de julio de 2020. Esta hoja de ruta establece parámetros de cumplimiento obligatorio, los mismos que deberán ser implementados de manera previa a la fecha establecida. Como parte de las actividades, se incluye el desarrollo de partidos simulacro a desarrollarse en las sedes deportivas que el COE Nacional determine.

El reinicio del campeonato se condiciona al cumplimiento de las observaciones, requisitos y aprobación de protocolos presentados, tanto por LIGA PRO y la FEF, así como la evolución de la pandemia.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el viernes 10 de julio de 2020.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL